

Empresas OEA y C-TPAT

Análisis de Riesgos en la cadena de suministros

Impacto COVID - 19

El principal objetivo de los programas de certificación de empresas **OEA y C-TPAT** es tener una **cultura de seguridad** dentro de la cadena de suministros internacional, que brinde certeza en el intercambio comercial alrededor del mundo.

Dentro de las principales obligaciones que generan las certificaciones OEA y C-TPAT está la de realizar un **Análisis de Riesgos** que involucra los actores, puntos geográficos y acontecimientos que representen una amenaza en el traslado de la mercancía. Dicho Análisis debe ser revisado y en su caso actualizado **anualmente**.

COVID - 19

El entorno de emergencia nacional e internacional que estamos viviendo actualmente, propicia cambios que podrían impactar la **actualización del Análisis de Riesgos** y en consecuencia la modificación del Perfil de la Empresa. Toda vez que la operación de la Compañía se podría ver afectada deberá existir un plan de trabajo para la continuidad al respecto, el **Perfil de la Empresa (E3)** dispone dentro del subestándar 1.4. “Planes de contingencia y/o emergencia”:

“Debe existir un plan de contingencia documentado, para asegurar la continuidad del negocio en el caso de una situación que afecte el desarrollo normal de las actividades y las operaciones de comercio exterior de la empresa en su cadena de suministros.”

Aviso AGACE 7.2.1.

Cuando se lleva a cabo una modificación al Perfil se debe de notificar a la autoridad, **dentro del mes siguiente** de realizado el cambio, de conformidad con la regla 7.2.1. tercer párrafo fracción III:

“Deberán dar aviso a la AGACE, a través de la Ventanilla Digital, cuando las circunstancias por las cuales se les otorgó el registro hayan variado y, derivado de éstas, se requieran cambios o modificaciones en la información vertida y proporcionada a la autoridad, llenando el formato denominado Perfil de la Empresa.”

La omisión de notificar el cambio en comento al SAT, podría tener como consecuencia un **requerimiento** por parte de la autoridad de conformidad con lo que establece la regla 7.2.2., fracción V, inciso A. Adicionalmente, en caso de no subsanarse el requerimiento, se iniciará el procedimiento de cancelación conforme a lo señalado en la regla 7.2.5., fracción III.



Programa C-TPAT

Ahora bien, por otro lado, la certificación C-TPAT establece que el procedimiento de Análisis de Riesgos debe **ser actualizado mínimo cada año**, acción que es importante considerar para contar con la información actualizada en todo momento. Lo anterior implica contemplar la contingencia actual dentro del Análisis y plan de trabajo.

En seguimiento a la actualización de información, la empresa deberá llevar a cabo un programa de **concientización y capacitación** en referencia al plan de acción en situaciones de riesgo dentro de la cadena de suministros.



Nuestros Servicios

Como consecuencia de lo anterior, recomendamos revisar el Análisis de Riesgos y contemplar la actualización de información. Para ello, Salles Sainz Grant Thornton a través de su división de **Comercio Exterior**, pone a su disposición los siguientes servicios:

- Asesoría en la actualización del Perfil de Seguridad considerando afectaciones derivadas de la contingencia COVID - 19.
- Asesoría en la elaboración del Análisis de Riesgos considerando los cambios e impactos actuales derivados de la contingencia.
- Diseño de un plan de contingencia para llevar a cabo y enfrentar los cambios actuales.



Contáctenos

CDMX 55 5424 6500

Tijuana 664 207 0050

Mario Echagaray

Mario.Echagaray@mx.gt.com

Ext. 1160

Fernando Acosta

Luis.F.Acosta@mx.gt.com

Ext. 6005

Sandra Hernández

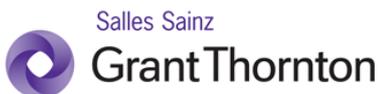
Sandra.Hernandez@mx.gt.com

Ext. 1170

Karla Navarro

Karla.Navarro@mx.gt.com

Ext. 6011



© 2020 Salles Sainz Grant Thornton, S.C. Todos los derechos reservados.

© Salles Sainz Grant Thornton S.C., es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y sus firmas miembro no forman una sociedad internacional, los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre si y no son responsables de los actos u omisiones de las demás. Grant Thornton es una de las organizaciones líderes a nivel mundial de firmas de auditoría, impuestos y consultoría independientes. Las firmas ayudan a organizaciones dinámicas a liberar su potencial para el crecimiento brindándoles asesoramiento significativo y práctico a través de una amplia gama de servicios.

Esta presentación de Salles Sainz Grant Thornton no es un análisis exhaustivo de los temas cubiertos y puede incluir información sujeta a cambios antes de que se emita en forma final. Todos los hechos y circunstancias relevantes, incluida la literatura autorizada pertinente, deben considerarse para llegar a conclusiones que cumplan con los asuntos tratados en esta presentación. Los puntos de vista e interpretaciones expresados en la presentación son los de los presentadores y la presentación no pretende proporcionar asesoramiento u orientación contable o de otra índole con respecto a los asuntos cubiertos.

Oficinas

Ayudamos a organizaciones dinámicas a liberar su potencial de crecimiento

Oficina central

1 Ciudad de México

📍 Periférico Sur 4348
Jardines del Pedregal
CP 04500
Coyoacán
Ciudad de México

☎ 55 54246500
✉ sallessainz@mx.gt.com
🌐 www.grantthornton.mx



2	Aguascalientes	449 925 7747
3	Ciudad Juárez	656 629 0188
4	Guadalajara	333 817 4480
5	León	472 500 0131
6	Monterrey	818 335 7536
7	Puebla	222 224 7459
8	Puerto Vallarta	322 224 1297
9	Querétaro	442 229 1548
10	Tijuana	664 207 0050

Atención a clientes

01 800 614 6808